

ARTICULO 1. NORMAS.

Los participantes, por el hecho de inscribirse para participar en este evento, aceptan las normas del mismo en su totalidad y se comprometen a respetarlas.

Los participantes deben ser mayores de edad y estar en posesión del Permiso de Conducir apto para la motocicleta con la que participen.

En el caso de los acompañantes inscritos, no tienen por qué cumplir esos requisitos.

ARTICULO 2. MOTOCICLETAS.

Las motocicletas admitidas, deben de estar matriculadas y conformes al Reglamento General de Circulación (seguro, ITV, impuesto de circulación...)

Las motocicletas han de ser superiores a 75c.c, no existe limitación en cuanto al estilo (Trail, Naked, Custom, Deportivas, Scooters, etc...)

ARTICULO 3. FINALIDAD.

La GALAICA 400, "no es una prueba deportiva", sino que es un evento en lo que el fin principal es el disfrutar de nuestras motos por las carreteras Galaicas, de los paisajes, de la camaradería motera y del reto de llegar al fin de la ruta guiándonos únicamente por medio del Roadbook o Rutómetro.

ARTICULO 4. INSCRIPCIONES.

Para realizar la inscripción, habrá que descargar el formulario de la página web (Motoleiros.com) o del Facebook de la Asociación Motoleiros, en el evento creado para la GALAICA 400.

Una vez realizado el Ingreso en la cuenta bancaria que la Asociación Motoleiros tiene en la entidad de ABANCA, (sucursal de la Plaza de la Rabadeira nº 12, C.P 15.173 Oleiros), se mandará la hoja de inscripción y el justificante de pago al Email: galaica400@gmail.com

La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de la anulación de la inscripción, la organización sólo devolverá el importe de la misma si el participante afectado acredita mediante certificado oficial, que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución sólo se realizará hasta el día 2 de Mayo, después de esta fecha la organización no reembolsará ninguna inscripción.

La organización de la Galaica 400 se reserva el derecho de admisión de las solicitudes de inscripción recibidas.

ARTICULO 5. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE ORIENTACION GPS.

Para conservar el espíritu aventurero de la GALAICA 400, se recomienda el **no uso de los dispositivos GPS**. Aunque es recomendable llevarlos para su uso en caso de que os hayáis perdido durante el recorrido, ya que en la salida se os entregarán un sobre, que contendrá las coordenadas de determinados puntos de enlace para continuar la ruta.

ARTICULO 6. TELEFONO MOVIL.

Es **OBLIGATORIO** llevar el teléfono móvil y los medios necesarios para que aguante operativo durante todo el evento (baterías externas, conector en la motocicleta,...)

Los participantes tendrán que registrar su número de teléfono en la hoja de inscripción obligatoriamente, para poder conectar con él en caso necesario.

ARTICULO 6. CONTROL ADMINISTRATIVO E INSPECCION DE VEHICULOS.

La organización efectuará la revisión de la documentación de la motocicleta (seguro, itv, permiso de circulación,...) así como de la parte de ciclo (neumáticos, luces, claxon...).

El no pasar este control supondrá la expulsión de la GALAICA 400.

Dicho control se efectuará el día 10 de Mayo del 2019 en las instalaciones de MOTOVAL A CORUÑA a partir de las 20:00 horas, ubicado en las proximidades Urbanización de Icaria, rúa Zeus nº 5 Perillo, Oleiros (detrás del McDonald de Perillo).

Las coordenadas de **MOTOVAL A CORUÑA** son: **43°19'37.7"N 8°21'47.3"W**
43.327142, -8.363151

En este momento, es donde se entregarán los pasaportes, para sellar en los Puntos de Control y los Roadbook o rutómetros a los participantes de la GALAICA 400, para que tengan tiempo de colocarlo en las motocicletas a su gusto y comodidad.

- En caso de que alguien no pueda asistir ese día, previo aviso a la organización, se le hará la preinscripción el día de la GALAICA 400 a las siete y media de la mañana.

ARTICULO 7. ORDEN DE SALIDA.

El orden de salida será el orden de inscripción, los participantes deberán de llevar el dorsal pegado en la parte frontal de la motocicleta mientras dure la GALAICA 400, en caso de no llevar el mismo, la organización expulsará a la persona del evento.

La salida se efectuará desde las instalaciones de MOTOVAL A CORUÑA, mismo lugar que se hizo la revisión de las motocicletas y documentación, **a partir de las 7:30 de la mañana del día 11 de Mayo del 2019.**

Los inscritos irán saliendo de dos en dos en intervalos de un minuto, para no interferir en el tráfico habitual de la zona.

Dependiendo del número de inscritos la salida se podrá modificar para el buen discurso de la GALAICA 400.

Llegar con retraso a la salida podrá suponer la pérdida de derechos de participación en la GALAICA 400.

ARTICULO 8. USO DE LAS VÍAS PÚBLICAS.

La GALAICA 400 discurre por vías públicas abiertas a la circulación general de vehículos, aun cuando éstas presenten deficiencias, la responsabilidad por dichas deficiencias de la vía, es exclusividad del titular de la misma y en ningún caso de la organización.

Los participantes deberán de conducir sus motocicletas respetando en todo momento, las normas del Reglamento General de Circulación.

ARTICULO 9. DIRECCION DE RUTA Y COMISARIOS DE CONTROL.

La dirección de Ruta podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la GALAICA 400 por motivos de seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, obras, fluidez del tráfico, retraso en el horario previsto, incidencias...).

No obedecer al personal de la organización, supondrá la expulsión de la GALAICA 400.

Los participantes no podrán reclamar, interrogar al personal de la organización por el reglamento o itinerario de la misma.

ARTICULO 10. PUNTOS DE CONTROL.

Los Punto de Control, son puntos en el recorrido donde los participantes deberán hacer sellar el Pasaporte del evento. La situación de los mismos se encuentra señalada en el Roadbook o rutómetro. En ellos se encontrarán los Comisarios de Control, para que puedan sellaros el PASAPORTE.

Estos Puntos de Control tendrán una duración determinada, estimada por la Organización. El orden por los Puntos de Control, debe de ser respetado por los participantes.

ARTICULO 11. CONTROL DE PASO.

Los Controles de Paso, son los puntos en el recorrido donde los participantes deberán hacerse una fotografía en la que se vea, el dorsal de la motocicleta, al piloto y al elemento que se solicite en el Roadbook o rutómetro. En estos Controles no habrá nadie de la organización. Estas fotografías las habrá que enseñar al final del recorrido para realizar su comprobación.

ARTICULO 12. SOBRE DE REENGANCHE EN CASO DE PÉRDIDA EN LA RUTA.

A la salida de la prueba se os entregará un sobre cerrado, en el cual se encontrarán otros 5 sobres numerados.

Estos sobres numerados se encuentran las coordenadas de los Puntos de Control, para poder continuar la GALAICA 400 en caso de que os perdáis en algún punto. Cada sobre tendrá el número del Punto de Control correspondiente, por lo que sólo deberás de abrir el sobre correspondiente al Control que te toque pasar, es decir, *que si ya pasaste el Punto de Control 2 y te perdiste, solamente deberás de abrir el sobre número 3, en el que se encuentran las coordenadas del Punto de Control 3.*

ARTICULO 13. ABANDONO.

Los abandonos deberán de realizarse en los Puntos de Control, avisando a los Comisarios de las intenciones de abandono. En caso de no poder llegar al Punto de Control, se avisará por teléfono al número **639 22 18 31** de la organización, en la mayor brevedad posible.

En caso de accidente, contactar telefónicamente con ***SOS 112 Emergencias*** y posteriormente a la organización.

ARTICULO 14. RENUNCIA DE RESPONSABILIDADES.

La organización y sus colaboradores quedan excluidos de toda responsabilidad, respecto a todos los daños materiales y derivados a terceros, o que se puedan resultar de un eventual accidente. Estos irán a cargo exclusivo del participante o, en su caso, del seguro que tenga contratado. Asimismo la organización no se hace cargo de los robos, hurtos o sustracciones, que se puedan ocasionar durante el evento.

El participante declara que, desde el primer momento de la salida, circula por las vías públicas asumiendo el riesgo, renunciando a cualquier acción penal o civil de responsabilidad, contra la organización o las personas colaboradoras o que presten sus servicios en esta entidad.

ARTICULO 15. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se aceptarán previo pago de una fianza de 50 €. Esta fianza sólo se devolverá si la organización considera que la queja es justificada.

Las reclamaciones se harán por escrito, debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

Nombre de la persona que la realiza

DNI.

Dorsal

Hechos que alega para la reclamación.

ARTICULO 16 MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado, en cualquier momento por parte de la organización de la GALAICA 400, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

El hecho de realizar la inscripción, muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ARTICULO 17. DERECHOS DE IMAGEN.

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la GALAICA 400, así como las explotaciones audiovisuales, fotográficas y periodísticas de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ARTICULO 18. TABLÓN DE ANUNCIOS.

Toda la información de la GALAICA 400, estará en la página de Facebook, de la ASOCIACIÓN MOTOLEIROS.

www.facebook.com/asociacion.motoleiros

En dicha página estarán las normas, últimas noticias, dudas....

También existe el correo electrónico para formalizar la inscripción y para realizar cualquier consulta. www.galaica400@gmail.com

ARTICULO 19. DERECHOS POR INSCRIBIRSE.

Los inscritos a la GALAICA 400, tanto los pilotos como los acompañantes, tendrán derecho a:

- Roadbook o Rutómetro.
- Dorsal para el evento.
- Pasaporte para Puntos de Control.
- Regalos varios.
- Pegatinas conmemorativas.
- Desayuno antes de la salida a la ruta.
- Avituallamiento en ruta.
- Comida en ruta (bocadillo, fruta y agua).
- Cena de fin de ruta, todos juntos en Restaurante.
- Furgoneta de asistencia en caso necesario.